

	LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código:
		Versión: 001
		Fecha: 23-08-2024

LISTA DE CHEQUEO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION DIRECTA - PRESTACION DE SERVICIOS	No
CONTRATISTA: IDENTIFICACIÓN:	DEPENDENCIA:

LISTA DE DOCUMENTOS PREVIOS	SI	NO	N/A	FOLIO
Certificado de disponibilidad presupuestal.				
Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión				
Estudios previos.				
LISTA DE DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	FOLIO
Propuesta de trabajo. (Donde se incluya la justificación del servicio a ejecutar, actividades específicas, propuesta económica y plazo).				
Diligenciamiento en SIGEP II de formato único de hoja de vida. (Departamento Administrativo de la Función Pública, aplica personas jurídicas y naturales).				
Copia de la cédula.				
Acreditar que tiene definida su situación militar.				
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días. (Persona jurídica).				
Registro único tributario - RUT.				
Diligenciamiento en SIGEP II, de la Declaración de Bienes y rentas y conflicto de intereses (ley 2013/2019)				
Certificado de antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de antecedentes judiciales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado de medidas correctivas R.N.M.C con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificado REDAM. (Registro de deudores alimentarios morosos) con una vigencia no mayor a 3 meses				
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con una vigencia no mayor a 30 días.				
Certificados académicos que acrediten la idoneidad para cumplir con el objeto contractual.				
Certificados de experiencia laboral.				
Examen médico ocupacional con una vigencia no mayor a 3 años				
Constancia de pago al sistema general de seguridad social. (Pensión, salud y riesgos).				
Certificado de paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscal (Persona jurídica).				
Certificado bancario.				
Verificación de Inscripción en SECOP II				

Fredonia, 10 de AGSOTO de 2026

Doctor

ALDUBAR VANEGAS MARÍN

Alcalde Municipal de Fredonia

CAM Rodrigo Arenas Betancur

Calle 50 # 50 - 58

Para: Secretaría de Bienestar Social

Asunto: Propuesta de servicios para el municipio de Fredonia

Cordial saludo:

Yo, ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía número 1.000.086.463 de Fredonia, presento ante su despacho la propuesta laboral para prestar mis servicios al municipio de Fredonia, como PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS INDIVIDUALES DE ATLETISMO, TENIS DE MESA, AJEDREZ Y APOYO AL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.

JUSTIFICACIÓN

Los ciudadanos y especialmente los niños y jóvenes, tienen derecho a la recreación, participación en la vida deportiva, permitiendo que estos gocen espacios óptimos de descanso, esparcimiento, juego y demás actividades propias de su ciclo vital. El deporte es una de tantas maneras de recreación y estilo de vida saludable.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos y todas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación... Las autoridades de la República están instituidas para proteger y brindar apoyo, a todas las personas residentes en Colombia y en sus diferentes entes territoriales, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Dentro de los fines de la contratación estatal señalados en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 (...) las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines los cuales fueron enmarcados en el plan de desarrollo **POR AMOR A FREDONIA 2023 – 2027**" Sector **DEPORTE Y RECREACION**, en la línea I. **BIENESTAR Y COHESION SOCIAL** y de forma específica en el programa **1.3.1. EL DEPORTE COMO MOTOR DE TRANSFORMACION SOCIAL** (Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte)

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Con el fin de alcanzar los propósitos enmarcados dentro de la Constitución Política de Colombia en su artículo 52 y la ley 181 de 1995 (Ley general del Deporte) en su artículo 1 y 4, los cuales hacen referencia a un mejoramiento en la calidad de vida de la Población Colombiana por medio del fomento de actividades deportivas y recreativas, tiene la necesidad de crear espacios donde a través del deporte, se exploren y asuman nuevas prácticas deportivas; recreativas y sociales, las cuales posibiliten la creación de nuevos talentos y que permitan contribuir al uso adecuado del tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos, buscando siempre una cultura deportiva que permita representar a nuestra comunidad en competencias del carácter municipal, departamental y nacional logrando posicionar a nuestro municipio a nivel regional.

Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo la implantación y fomento de la actividad física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

En el plan de acción para la vigencia 2026 se tiene proyectado la participación activa con las diferentes disciplinas deportivas en eventos masivos convocados a nivel Nacional, Departamental, regional y municipal que requieren de procesos de planeación, organización y ejecución, requieren de personal con experiencia que lidere el desarrollo de cada uno de los mismos, algunos de estos eventos son; jornadas lúdicas y académicas deportivas, festivales infantiles y deportivos, torneos urbanos y rurales, deportivos infantiles, juegos comunales campesinos, intermunicipales, juegos Intercolegiados y departamentales.

Los centros o escuelas de formación deportiva, son programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas.

Acorde a lo anterior y dada la conformación de la secretaria de bienestar social quien tiene a cargo los procesos deportivos, recreativos y actividad física del municipio, se hace necesario la contratación de un **GESTOR deportivo para la implementación de las disciplinas de ATLETISMO, AJEDREZ Y TENIS DE MESA en los grupos de iniciación (entre 6 a 8 años de edad), formación (entre los 9 y los 11 años de edad), especialización (entre los 12 a 14 años de edad), juveniles y mayores, de igual forma el apoyo al centro de promoción de la salud** toda vez que no se cuenta con personal idóneo y suficiente en la planta de cargos para desempeñar esta función.

OBJETIVOS DEL CONTRATO:

- Realizar convocatoria para la conformación de los equipos acorde a la disciplina a ofertar y por categorías.
- Realizar la programación y cronograma de actividades para el desarrollo de las actividades de entrenamiento y formación en cada una de las categorías.
- Implementar un registro de caracterización de la población e implementar ficha técnica
- Fomentar el desarrollo de torneos y participación de los grupos en los mismos a nivel municipal, regional y departamental acorde a las convocatorias generadas.
- Realizar articulación de acciones constante con el equipo interdisciplinario de la secretaria de bienestar social y el área de deporte, actividad, física y recreación

1.1. PLAN DESARROLLO MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Por Amor a Fredonia”		
Orden Jerárquico	Numeral	Nombre
Componente:	II	Componente estratégico del plan de desarrollo
Línea:	I	Bienestar y cohesión social
Sector:	1.3	Deporte y recreación
Programa:	1.3.1	El deporte como motor de transformación social
Código de Proyecto	202500000004097	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LE FOMENTO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA
Clasificador UNSPSC	80111600	Servicios de personal temporal

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINAS INDIVIDUALES DE ATLETISMO, TENIS DE MESA, AJEDREZ Y APOYO AL CENTRO DE PROMOCION DE LA SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA.

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Realizar un cronograma mensual de actividades donde plasme las actividades que va a realizar para este periodo y categorías correspondientes.
2. Programar y planificar sesiones de entrenamientos formativos, y competitivos a corto y mediano plazo mínimo 2 veces a la semana a cada Categorías y ramas deportivas para la atención de las fases del desarrollo deportivo así: iniciación (entre 6 a 8 años de edad), formación (entre los 9 y los 11 años de edad), especialización (entre los 12 a 14 años de edad) en **tenis de mesa**.
3. Programar y planificar sesiones de entrenamientos formativos, y competitivos a corto y mediano plazo mínimo 2 veces a la semana a cada Categorías y ramas deportivas para la atención de las fases del desarrollo deportivo así: iniciación (entre 6 a 8 años de edad), formación (entre los 9 y los 11 años de edad), especialización (entre los 12 a 14 años de edad) en **ajedrez**.
4. Programar y planificar sesiones de entrenamientos formativos, y competitivos a corto y mediano plazo mínimo 2 veces a la semana a cada Categorías y ramas deportivas para la atención de las fases del desarrollo deportivo así: iniciación (entre 6 a 8 años de edad), formación (entre los 9 y los 11 años de edad), especialización (entre los 12 a 14 años de edad) en **atletismo**.
 5. Programar y planificar sesiones de entrenamientos competitivos a corto y mediano plazo mínimo 2 veces a la semana a las categorías juveniles y mayores (deporte representativo) en tenis, ajedrez y tenis de mesa.
 6. Apoyar el deporte social comunitario (torneos rurales y urbanos, actividades deportivas y recreativas)
 7. Apoyar las actividades de los programas de deporte formativo, actividad física y recreación a nivel urbano y rural.

8. Apoyar el Centro de Promoción de la salud y Actividad Física Municipal mediante la ejecución de clases que promuevan estilos y hábitos de vida saludable.
9. Entrega de informes por categorías (asistencias, planeación del mesociclo de entrenamiento, evidencias fotográficas digitales), hojas de vida y base de datos de participantes en la plataforma de INDEPORTES-ANTIOQUIA.
10. Participación y acompañamiento a los deportistas en las competencias de orden municipal, subregional, y Departamental.
11. Cumplir a cabalidad con las actividades planeadas dentro del programa de actividad física, recreación y deporte formativo proyectadas por la Administración Municipal (eventos, festivales y capacitaciones)
12. Realizar adecuado uso, cuidado de las unidades deportivas, generando limpieza y cuidado al espacio utilizado para el desarrollo de las actividades relacionadas en el contrato.
13. Participar del comité primario con el grupo de gestores deportivos, actividad física y recreación convocado por el coordinador de deportes y la secretaria de bienestar social.
14. Apoyar a la Secretaría de Bienestar Social y el despacho del alcalde en la realización de eventos y actividades de carácter general que sean requeridas.
15. Las demás que se establezcan de mutuo acuerdo

2. PRODUCTOS VINCULADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

- Presentar el informe del cumplimiento de las obligaciones del contrato debidamente soportadas con actas, certificados, listados de asistencia, bases de datos, estadísticas, registro fotográfico entre otras.
- Elaborar y presentar el cronograma de actividades acorde a las actividades y eventos a desarrollar.
- Presentar informes y evidencias de los torneos, competencias y actividades realizadas
- Mantener actualizada la información con INDEPORTES ANTIOQUIA.
- Presentar un informe final con el último periodo de ejecución donde se indique fortalezas, logros, dificultades, cobertura total de población por procesos, análisis estadístico, registro fotográfico y recomendaciones

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

En virtud del presente contrato el Municipio se obliga a:

- Hacer las observaciones y tomar los correctivos cuando con ocasión del contrato se tengan indicios de falencias en su cumplimiento según alcance del objeto contractual.
Suministrar por medio de los directivos y funcionarios que designe, la información que posee y que sea de importancia para la debida representación judicial del municipio.
- Ejercer la supervisión del cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Suministrar por medio de los directivos y funcionarios que designe, la información que posee y que sea de importancia para el cumplimiento del objeto contractual.
- Efectuar las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Para efectos fiscales el presente contrato será de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L \$13.200.000** que el MUNICIPIO le cancelará al Contratista en **CUATRO (04) CUOTAS IGUALES POR**

VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L \$3.300.000, y UNA cuota por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.650.000). En todo caso, el pago de la última cuota estará supeditada a la liquidación del contrato, previa la presentación de informe final de cumplimiento del objeto contractual, documentos que acrediten el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensiones y certificación de cumplimiento expedida por la supervisión, con esta suma de dinero se termina de cancelar el valor total de este contrato

Alejandro Monsalve Mosquera
Tecnólogo de entrenamiento deportivo
3015930737
Barrio Catáfora



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Monsalve	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mosquera	NOMBRES Alejandro	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1000086463	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 07 AÑO 2002		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 50 43 56 cra 50 # 43-56	
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA	DEPTO ANTIOQUIA
DEPTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO FREDONIA	
MUNICIPIO FREDONIA		TELÉFONO 3015930737	EMAIL alejomonsalvem20@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	12	2024	TE 57760

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FREDONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO FREDONIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048401264			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	03	Año	2025	Día						
									Mes		Año				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR Y MONITOR DEPORTIVO			DEPENDENCIA 4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 50 50 58							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD COLANTA S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ITAGÜÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3104516406			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	08	Mes	04	Año	2024	Día	09					
									Mes	10	Año				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO			DEPENDENCIA CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO					DIRECCIÓN CARRERA 42 50 277 cra 42 #50-277, los naranjos itagui							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS	
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		
			Día:		Mes:		Año:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

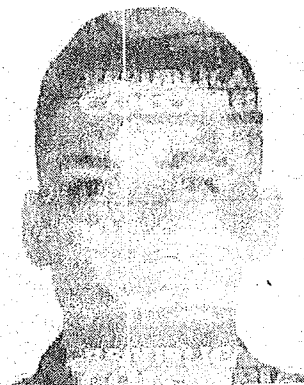
NÚMERO 1.000.086.463
MONSALVE MOSQUERA

APELLIDOS
ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-2002
MEDELLÍN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 A+ M
ESTATURA G.S. RH
20-AGO-2020 FREDONIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0112400-01159542-M-1000086463-20200914

0071734940A 1

52396054

13

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE FREDONIA

NIT: 70.097.486-7

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

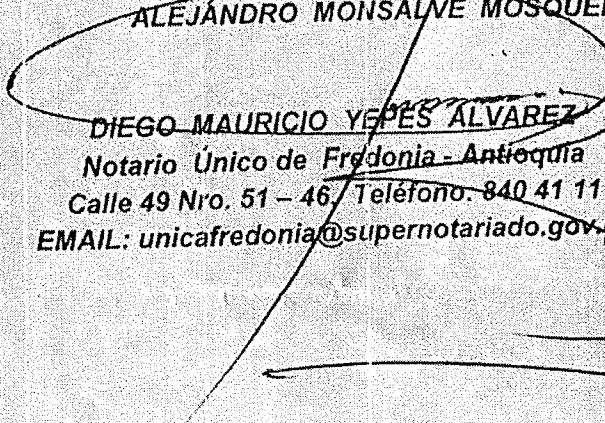
ACTA NRO 078

Fredonia, 28 de FEBRERO de 2025

En la fecha, compareció ante el notario único de Fredonia-Antioquia, cuyo notario en propiedad es Diego Mauricio Yepes Álvarez, el joven **ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **1.000.086.463**, expedida en Fredonia - Antioquia, con el fin de rendir declaración gravedad del juramento, de conformidad con el decreto 1557 del 14 de julio de 1989 y demás normas concordantes, la notaría lo puso en conocimiento del contenido de los artículos 33 de la Constitución política y 442 del C.P. modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 y le informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 del C.G.P, esta declaración se entiende rendida bajo la gravedad del juramento y una vez enterado de dicha circunstancia, prometió decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad y dijo. **PRIMERO:** Bajo la gravedad del juramento y mi responsabilidad declaro que mi domicilio y residencia está en la carrera 50 número 43 - 56, zona urbana del municipio de Fredonia-Antioquia, de estado civil, soltero, ocupación u oficio, desempleado, hijo de Eldy Juliana Monsalve Mosquera, nacido, el 24 de julio de 2002, Celular 301 593 07 37. **SEGUNDO:** Bajo la gravedad del juramento y mi responsabilidad declaro que YO, **ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA**, a la fecha no tengo definida la situación militar pero estoy en proceso de resolverla conforme a los requerimientos de las fuerzas militares de Colombia. No siendo otro el objeto de la presente declaración, después de leída la aprueba y firma en constancia. LEA BIEN SU DECLARACIÓN, DESPUES DE SALIR DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI CAMBIOS. Valor \$18.900 + iva- 3.591 Resolución 00585 de 2025- Superintendencia de Notariado y Registro

EL DECLARANTE,


ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA, C.C. 1.000.086.463


DIEGO MAURICIO YEPES ALVAREZ
Notario Único de Fredonia - Antioquia
Calle 49 Nro. 51 - 46 / Teléfono: 840 41 11
EMAIL: unicafredonia@supernotariado.gov.co



2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141159676119



(415)7707212489984(8020) 0000141159676119

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 0 0 8 6 4 6 3 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 0 0 8 6 4 6 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Fredonia

2 8 2

31. Primer apellido

MONSALVE

32. Segundo apellido

MOSQUERA

33. Primer nombre

ALEJANDRO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Dígito

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Fredonia

2 8 2

41. Dirección principal

CR 50 43 56

42. Correo electrónico

alejomonsalvem20@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 0 1 5 9 3 0 7 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 5 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se acelerarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREA PEREA YENIFER

985. Cargo Gestor III

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-23 13:51**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRO		MONSALVE	MOSQUERA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1000086463

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio FREDONIA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio FREDONIA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FREDONIA		
Lugar de sede			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio FREDONIA	
Dirección	["Calle 50 No 50-58"]		
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐

No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐

No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐

No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301075703



PIB

16:17:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000086463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 16:19:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000086463
Código de Verificación	1000086463260812161919

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:07 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000086463**

Apellidos y Nombres: **MONSALVE MOSQUERA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



la República

Presidencia de



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:12:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1000086463** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145653145** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

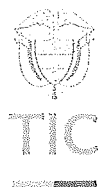
515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000086463 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 04:54 PM



Código Verificación: T38JQMW91Y

Válida hasta: 10/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:59:00 horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000086463**, Apellidos y Nombres **MONSALVE MOSQUERA ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FREDONIA**, con NIT **890980848-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

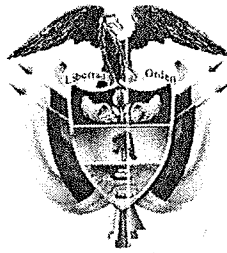
- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Medellín.
a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)*

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

86624066 - 03/12/2024

No y FECHA REGISTRO

INDEPORTES ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

CERTIFICAN QUE:

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

con documento de identidad: 1000086463

Cursó y aprobó el

CURSO VIRTUAL DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

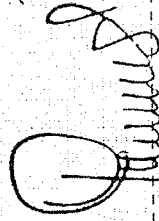
Fecha: DEL 07 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2025

Duración: 60 HORAS

Ofrecido por INDEPORTES ANTIOQUIA y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Se expide en Medellín, en MAYO DE 2025

NO CONSTITUYE TÍTULO DE EDUCACIÓN FORMAL



Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión Universitaria
Universidad Autónoma Latinoamericana



Luis Giovany Arias Tobón
Gerente

INDEPORTES ANTIOQUIA



Ferney Cardona Echeverri
Subgerente de Fomento y
Desarrollo Deportivo
INDEPORTES ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INDEPORTES ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

CERTIFICAN QUE:

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

con documento de identidad: 1000086463

Cursó y aprobó el

CURSO VIRTUAL PREPARACIÓN PARA EL MOVIMIENTO

Fecha: 04 AL 13 DE AGOSTO DE 2025

Duración: 20 HORAS

Ofrecido por INDEPORTES ANTIOQUIA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Se expide en Medellín, en AGOSTO DE 2025

NO CONSTITUYE TÍTULO DE EDUCACIÓN FORMAL



Santiago Vallejo Giraldo
Líder Centro de Educación Permanente
Universidad Católica de Oriente



Luis Giovany Arias Tobón
Gerente
INDEPORTES ANTIOQUIA



Ferney Cardona Echeverri
Subgerente de Fomento y
Desarrollo Deportivo
INDEPORTES ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE57760

Alejandro
Monsalve Mosquera

CC 1000086463

Título

Tecnólogo en entrenamiento deportivo

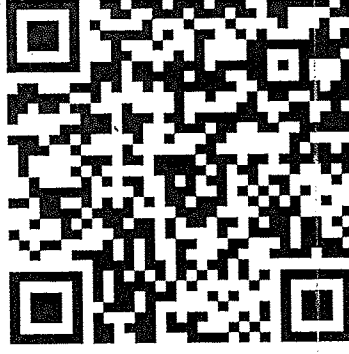
Institución de Educación Superior

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Antioquia

Año de Graduación

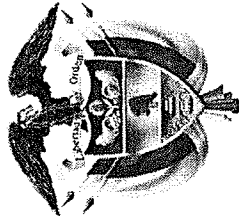
2024

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED



www.coced.co

Fecha de Expedición
30-01-2025



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

con una duración de 48 horas

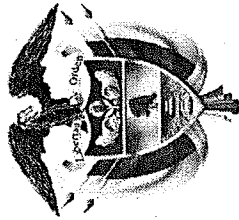
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

87286621 - 28/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401002661817CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO DIGITAL

con una duración de 48 horas

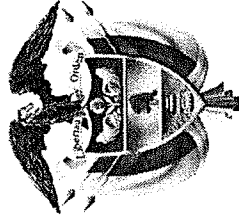
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

87286647 - 06/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401002661864CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1

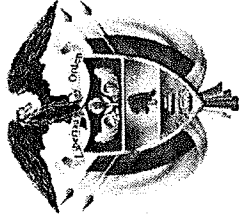
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

90777784 - 23/06/2023
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 2

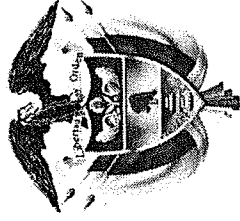
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

92560699 - 06/09/2023
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 4

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ARNE BRITTON GONZALEZ

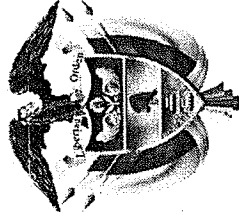
Subdirector (E)

CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

94951598 - 13/12/2023

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9539002884749CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Huce constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 5

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Diego Leon Fernandez

DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO

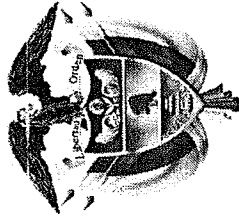
Subdirector

**CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS**

94951326 - 15/12/2023

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900288475CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOES WORK - LEVEL 3

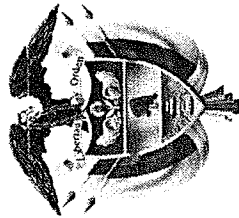
con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

93998511 - 13/11/2023
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

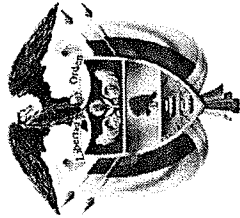
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

95287327 - 18/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401002892841CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 40 horas

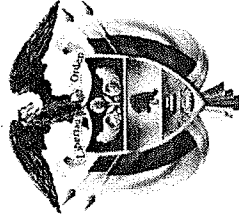
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

87622915 - 15/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401002670504CC1000086463C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1000086463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

91109457 - 13/11/2023
FECHA REGISTRO

INDEPORTES ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

CERTIFICAN QUE:

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

con documento de identidad: 1000086463

Cursó y aprobó el

CURSO VIRTUAL LIDERAZGO Y COACHING DEPORTIVO

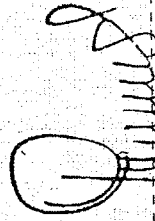
Fecha: 12 AL 21 DE AGOSTO 2025

Duración: 20 HORAS

Ofrecido por INDEPORTES ANTIOQUIA y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Se expide en Medellín, en AGOSTO DE 2025

NO CONSTITUYE TÍTULO DE EDUCACIÓN FORMAL



Patricia Vélez Triana
Subdirectora de Extensión Universitaria
Universidad Autónoma Latinoamericana



Luis Giovany Arias Tobón
Gerente

INDEPORTES ANTIOQUIA



Ferney Cardona Echeverri
Subgerente de Fomento y
Desarrollo Deportivo
INDEPORTES ANTIOQUIA



UNAULA



INDEPORTES
ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INDEPORTES ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

CERTIFICAN QUE:

ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA

con documento de identidad: 1000086463

Cursó y aprobó el

CURSO VIRTUAL PREPARACIÓN PARA EL MOVIMIENTO

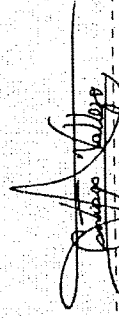
Fecha: 04 AL 13 DE AGOSTO DE 2025

Duración: 20 HORAS

Ofrecido por INDEPORTES ANTIOQUIA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Se expide en Medellín, en AGOSTO DE 2025

NO CONSTITUYE TÍTULO DE EDUCACIÓN FORMAL



Santiago Vallejo Giraldo
Líder Centro de Educación Permanente
Universidad Católica de Oriente



Luis Giovanni Arias Tobón
Gerente
INDEPORTES ANTIOQUIA



Ferney Cardona Echeverri
Subgerente de Fomento y
Desarrollo Deportivo
INDEPORTES ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	FORMATO ACTOS ADMINISTRATIVOS		
	CÓDIGO F-AM-011	VERSIÓN 00	FECHA 01/07/2021

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA

CERTIFICA

Que la Alcaldía de Fredonia Antioquia, identificada con el NIT 890.980.848-1, celebro con la señora **ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.000.086.463**, el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión que se relaciona:

Contrato de Prestación de Servicios **No 088-2026**

Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión como gestor deportivo en las disciplinas individuales de atletismo, tenis de mesa y ajedrez en la implementación del proyecto desarrollo de estrategias para el fomento de prácticas deportivas y recreativas en el municipio de Fredonia, en los grupos de iniciación, formación, juveniles y mayores

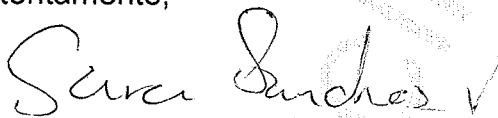
Fecha de Inicio: 02 de febrero de 2026

Fecha de Terminación: 31 de julio de 2026

Duración: Seis (6) meses.

La presente certificación se expide en Fredonia, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la interesada. Cualquier información adicional, favor comunicarse a los números telefónicos 604 840 12 64/604 840 10 26 Ext. 104/106. Dirección Calle 50 N° 50-58, correo electrónico institucional serviciosadministrativos@fredonia-antioquia.gov.co y secretariadegobierno@fredonia-antioquia.gov.co

Atentamente,



SARA SÁNCHEZ VÉLEZ

Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	XIMENA RESTREPO BETANCUR	CONTRATISTA	X RESTREPO
Revisó	SARA SANCHEZ VELEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Aprobó	SARA SANCHEZ VELEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, lo presentamos para la firma.			



Consultorio Dr. Geovanny Mejía Jaramillo
Carrera 52 # 49 - 24 - Fredonia - Antioquia
Teléfonos: 3004744129 - 3197726636
drgeovannymejia@solucionesensaludysg-sst.com



FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
31	Ene	2025	FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA	Evaluación Médico Ocupacional de Ingreso			
DD	MM	AAAA	CIUDAD / DEPARTAMENTO / PAÍS				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
ALCALDIA DE FREDONIA		890980848 - 1		6048401264		alcaldia@fredonia-antioquia.gov.co	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT O DOCUMENTO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE (EL) O (LA) TRABAJADOR (A) O ASPIRANTE							
ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA		M		22		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
NOMBRES Y APELLIDOS						CC 1.000.086.463	
E-MAIL		alejomonsalvera20@gmail.com		GÉNERO		EDAD	
TD: Tipo de documento de identificación: TI: Tarjeta de Identidad, CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, PP: Permiso de Permanencia, O: Otros							
MONITOR DEPORTIVO		DEPORTES		SURA		PORVENIR	
CARGO		ÁREA		EPS		AFP	
24/07/2002		3015930737		X		O	
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONO O MÓVIL		TIPO DE SANGRE		RH	
ESTADO CIVIL		SOLTERO(A)		A		X	
		DOMINANCIA		DIESTRO (A)		RELIGIÓN	
						CATÓLICO	
PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y EXÁMENES PARA CLÍNICOS							
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR		✓		PERFIL LÍPIDICO (COLESTEROL TOTAL) EN SUERO		NE	
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / VISIOMETRÍA		✓		PERFIL LÍPIDICO (COLESTEROL HDL) EN SUERO		NE	
MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL / OPTOMETRÍA		NE		PERFIL LÍPIDICO (COLESTEROL LDL) EN SUERO		NE	
AUDIOMETRÍA TONAL		✓		PERFIL LÍPIDICO (TRÍGLICERIDOS) EN SUERO		NE	
ESPIROMETRÍA		NE		GLUCOSA EN SUERO U OTROS FLUIDOS DIFERENTE A ORINA		NE	
ENCUESTA VACUNACIÓN SARS - COV 2 (COVID19)		✓		PANEL DROGAS DE ABUSO (6 DROGAS) COCAÍNA, ANFETAMINAS, TETRAHIDROCANABINOL, METILENEDIOXIMETANFETAMINAS, MORFINA U OPIÁCEOS, BENZODIACEPINAS		NE	
ENCUESTA VACUNACIÓN ANTITETANICA		✓					
ENCUESTA VACUNACIÓN INFLUENZA ESTACIONAL		✓					
TIPO DE RIESGOS							
☒ Físico ☐ Químico ☐ Biológico ☐ Psico Social ☐ Ergonómico ☐ Biomecánico ☐ Condiciones Seguridad							
CONCLUSIONES OCUPACIONALES							
OBSERVACIONES FINALES: CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES DECRETO 1374 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del Decreto 1374 de 2020.							
ÉNFASIS EN EL EXAMEN OSTEOMUSCULAR: En el examen médico ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, en la búsqueda de patologías o secuelas que puedan constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas, o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el certificado médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o el requerimiento de tratamiento.							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO (A) CON RECOMENDACIONES, NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL DESEMPEÑO EN SU LABOR							
El concepto de APTITUD se definió acorde a protocolos de examen médico y paraclínico							
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:							
- Uso de equipos de protección personal específicos para el cargo a desempeñar (dotación), uniforme - Realizar el seguimiento definido en el programa de conservación auditiva por exposición prolongada - Si va a estar expuesto (a) ocupacionalmente a ruido superior a 75 dB requiere que se le realice audiometría clínica de control semestral y uso de doble protección auditiva (inserción y copa) - Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de los protectores auditivos en caso de requerir - Seleccionar la protección respiratoria adecuada teniendo en cuenta nivel de exposición, condiciones del trabajador y tipo de trabajo - Capacitación y entrenamiento en el adecuado uso de la protección respiratoria - Conservar adecuada higiene postural en cargo a desempeñar con adecuada biodinámica corporal - Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación - Los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 kg, sobre hombros o espalda superiores a 50 kg - Realizar actividades de reposicionamiento en el cargo - Verificar de manera continua en el desarrollo de su trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas del trabajador - Confiar a protocolos institucionales en SG - SST - Cumplir con las políticas de no consumo de tabaco alcohol o PSA dentro espacios laborales - Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura - Si permanece más de 2 hora continuas usando equipos de cómputo, smartphone, tablets, pantallas de video o dispositivos electrónicos que aumenten la concentración visual debe hacer uso de lentes protectores o pantallas antirreflejo, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral - Las demás normas que exija la ley vigente para el correcto desempeño de la labor							
RECOMENDACIONES MÉDICAS: (para el manejo de enfermedades generales o comunes)							
- Buen hábito de alimentación y del sueño (desincentiva consumo de carbohidratos, harinas y frituras, promover estilos saludables de alimentación) - Promover espacios para la realización de actividad física - Continuar asistiendo a su EPS para seguimiento y detección de enfermedades en el adulto sano, ingreso a programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud - Presentar registros anexos de historias clínicas y soportes recientes para su respectivo reporte y actualización de historia clínica ocupacional							
PROFESIONAL				ASPIRANTE O TRABAJADOR			
Médico Especialista en Gerencia de la SST				FIRMA			
NOMBRES Y APELLIDOS: GEOVANNY MEJIA JARAMILLO				NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA			
RM: 8.161.551 LSO: 5867-02102022				DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.000.086.463			
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO: Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 del 5 de junio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 del 5 de junio de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historia médica. Se establece además según la Resolución 2654 de 2019 que la realización de dichos exámenes se puede llevar a cabo por telemedicina, garantizando el uso de los medios tecnológicos, la calidad y seguridad de la atención, así como de la información y los datos.							
CONSENTIMIENTO INFORMADO: Al firmar sobre dicho documento como aparece en el inserto del mismo en condición de aspirante o trabajador, con pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 23 de 1991 "la historia clínica es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos en la presente ley". Autorizo al médico (a) especialista en seguridad y salud en el trabajo a realizar mi examen médico ocupacional registrado en dicho documento, dando fe, de que me he explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos del examen a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Declaro haber sido informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados, y aclaro que: para su correcta elaboración e interpretación he suministrado la información correspondiente con veracidad. De igual manera autorizo al profesional de salud para que suministre copia de la Historia Clínica Ocupacional y sus documentos anexos (exámenes paraclínicos o ayudas diagnósticas, registros: fotográficos y filmicos contenidos en el mismo entre otros) sean suministrados a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente: que lo requieran. Hago constar que el presente documento ha sido leído, entendido y explicado en su integridad, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido libre de toda coacción.							
Carrera 52 # 49 - 24 Fredonia - Antioquia - Colombia							

VIGILADO SUPERSALUD
Línea de Atención al Ciudadano: 1122000000

ENERO DE 2025 / DR. GEOVANNY MEJIA JARAMILLO - MEDICO LABORAL UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA. ESPAÑA.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
Nº SOCIAL: 230301-PORVENIR	CÉDULA DE CIUDADANÍA: FREDDONA	NÚMERO PLANILLA: 4657841176	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
DEPARTAMENTO: CRA 50 435-50	TELÉFONO: 02 INDEPENDIENTE	MES: julio	MES: julio
CLASE APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	AÑO: 2026	AÑO: 2026
SUCURSAL: SUCURSAL	SUCURSAL: SUCURSAL	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2026/07/27	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2026/07/27
DEPENDENCIA: SUCURSAL	DEPENDENCIA: SUCURSAL	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/07/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2026/07/27
-TACIÓN: -RADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES		COTIZACION		FSP		MORA	
NOMBRE		EMPLEADOR		COTIZANTE		SOLIDARIDAD		SUBSISTENCIA	

Certificación Bancaria

Jueves, 13 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ALEJANDRO MONSALVE MOSQUERA identificado(a) con CC 1000086463, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91220703059	2021-04-16	Activo	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han
encontrado

0

Solicitudes

0

En proceso

0

Adjudicaciones pendientes

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han
encontrado

Sugerencias SECOP



Mensaje Todos

Sin mensajes...
Más información .

Oportunidad Recibidas

Sin oportunidades
Más información .

